

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la Innovación y el Desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Hotel Villa Trassierra, S.A.L.

Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.

Fecha de resolución: 7.3.2012.

Código solicitud: 3SU0140873.

Plazo para interponer alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L.

Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.

Fecha de resolución: 3.4.2012.

Código solicitud: 340703.

Plazo para interponer alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de julio de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.